

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSIN S.A."**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía situado en: Calle seis OL y Calle E, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSIN S.A."** que adquiere la calidad de universal por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social:

SOCIOS ASISTENTES	CAPITAL	No. ACCION
PEREIRA GALVEZ DIANA ISABEL	\$ 400,00	400
PEREIRA GALVEZ OMAIRA MADELEINE	<u>\$ 400,00</u>	<u>400</u>
TOTAL	\$ 800,00	800

Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señora Omayra Pereira Galvez, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Diana Pereira Galvez. Comprobada la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se instala la sesión para tratar el siguiente Orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

A continuación, la Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la presidente, la Secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Una vez evacuado el Orden del Día para lo cual se constituyó esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido ese lapso de tiempo, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual todos los asistentes la suscriben. Siendo las 10H00, se declara concluida esta Junta.



Omayra Madeleine Pereira Galvez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Diana Isabel Pereira Galvez
SECRETARIA - ACCIONISTA